

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N3-2022, REFERENTE A LA “CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA AERONAVES”

En Durango, Dgo., siendo las 12:30 horas del día 14 de enero de 2022, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/ENE/010-2022**, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la **L.A. Martha Carolina Garcia Arreola**, Asistente Técnico de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**, Auxiliar Administrativo del Departamento de Licitaciones y contratos de la Dirección de Recursos Materiales y el **C.P. José Ricardo Lerma Campos**, Jefe Administrativo de Servicios Aéreos del Gobierno del Estado de Durango cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **EA-910002998-N3-2022** relativa a la “**CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA AERONAVES**”.

La convocante aclara:

1.- Anexo 9 dice:

| Lugar de entrega |
|--|
| Dirección de Patrimonio en Calle Reforma No. 100, Esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. |

Anexo 9 debe decir:

| Lugar de entrega |
|---|
| Dirección de Control Patrimonial en Calle Reforma No. 100, Esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. |

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la

presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SEGUROS EL POTOSI, S.A.,

1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACION ES POR LOTE COMPLETO (LAS 6 AERONAVES) A UNA SOLA ASEGURADORA.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .

2. AGRADECEREMOS NOS PUEDAN INDICAR LA BITACORA DE MANTENIMIENTO DE CADA UNA DE LAS AERONAVES DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3. AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN A QUIEN SE DIRIGIRAN LOS ESCRITOS DE NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA.- AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

4. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ESPECIFICANDO AERONAVE AFECTADA, COBERTURAS AFECTADAS, FECHA OCURRIDO, LUGAR, CAUSA, MONTO DEL SINIESTRO DESPUÉS DEL DEDUCIBLE Y NOMBRE DEL PILOTO.

RESPUESTA.- UNO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 HELICOPTERO BELL 407 MATRICULA XC-LKE A LA CUAL DESISTIMOS

5. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ALGUNA AERONAVE TIENE EXPOSICIÓN O REALIZA VUELOS HACIA LOS EEUU, DE SER AFIRMATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR QUE AERONAVE REALIZA VUELOS A LOS EEUU, CUANTOS VUELOS SE REALIZAN AL AÑO Y LOS PRINCIPALES DESTINOS DENTRO DE EEUU.

RESPUESTA.- UNICAMENTE LA AERONAVE LEARJET 35A MATRICULA XC-DGO DOS POR AÑO.

6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORMEN SI ALGUNA DE LAS ALAS ROTATIVAS (XC-LKE Y XC-JEF) SE ENCUENTRA EQUIPADA CON ALGÚN TIPO DE ARMAMENTO PARA EL COMBATE CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES.

RESPUESTA.-NO NINGUNA .

7. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, FAVOR CONFIRMAR QUE SOLO SE REALIZAN VUELOS DE PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES.

RESPUESTA.- NO SE REALIZAN PERSECUCIONES.

8. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INFORMAR SI ALGUNA AERONAVE TIENE EL USO DE AERO-AMBULANCIA, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CARGA COLGANTE.

RESPUESTA.- SE UTILIZAN TODAS COMO AMBULANCIA AEREA NO TIENEN EQUIPO ESPECIAL.

9. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS AERONAVES CUENTAN CON EQUIPO ESPECIAL INSTALADO, PROPORCIONANDO:

a) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESPECIAL INSTALADO EN LAS AERONAVES.

b) CONFIRMAR SI EL VALOR DE DICHO EQUIPO ESPECIAL YA SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA SUMA ASEGURADA DEL CASCO ESTABLECIDA EN LAS BASES O SI EL VALOR DEL EQUIPO ESPECIAL ES EN ADICIÓN A LA SUMA ASEGURADA DEL CASCO.

RESPUESTA.- NO TIENEN EQUIPO ESPECIAL.

10. CONFIRMAR SI EL EQUIPO ESPECIAL ES REMOVIBLE O SE ENCUENTRA PERMANENTEMENTE INSTALADO EN LA AERONAVE.

RESPUESTA.-NO APLICA

11. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INFORMAR EL NOMBRE DE LOS TALLERES EN DONDE SE LLEVAN A CABO LOS MANTENIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS AERONAVES Y LA FECHA DEL ÚLTIMO Y PRÓXIMO MANTENIMIENTO DE CADA AERONAVE.

RESPUESTA.- AEROSIGNAL, S.A. DE C.V., AIRCRAFT LOGISTIC AVITRON S.A., AEROLINEAS CENTAURO.S.A. DE C.V., ROTOCARD, S.A. DE C.V. Y LOS ULTIMOS MANTENIMIENTOS SE ENCUENTRAN EN LAS BASES DE LICITACION

12. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI SE TIENE PLANEADO INCREMENTAR LA FLOTA DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA 2022 O SI SE TIENE PLANEADA LA VENTA DE ALGUNA AERONAVE PARA EL MISMO PERIODO.

RESPUESTA.- NO SE TIENE PLANEADO INCREMENTAR NI VENDER.

13. PREGUNTAS GENERALES. FAVOR DE PROPORCIONAR LAS BASES Y EL ANEXO UNO (TÉCNICO) DE ESTE CONCURSO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: jgmoreno@elpotosi.com.mx; isgonzalez@elpotosi.com.mx

RESPUESTA.-LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON ENVIADAS EN FORMATO PDF.

14. PREGUNTAS GENERALES. SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADO AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA jgmoreno@elpotosi.com.mx; isgonzalez@elpotosi.com.mx

RESPUESTA.-LA PRESENTE JUNTA SE HACE LLEGAR VIA CORREO ELECTRONICO EN FORMATO PDF A LOS LICITANTES NO PRESENTES.

15. PUNTO 2A Y 2B. PERSONAS MORALES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LOS PAPELES CONSTITUTIVOS, FINANCIEROS Y LEGALES, INCLUYENDO LAS IDENTIFICACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ESPECIAL, SE ACEPTARÁ ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

16. PUNTO 18 ANEXO 5.. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 12 (DOCE) DE MIPYMES ES OPCIONAL SU PRESENTACIÓN, YA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS AHÍ ESTABLECIDOS O BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPONIENDO ESTA SITUACIÓN.

RESPUESTA.- DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL ANEXO 5 DENOMINADO "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA", EN CASO DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL SUPUESTO, SE DEBERÁ HACER UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL SE DESCRIBA LOS MOTIVOS POR EL CUAL NO APLICA DICHO DOCUMENTO.

17. PUNTO 17. ANEXO 5 FAVOR DE ELIMINAR EL ANEXO 8, YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

18. PUNTO 19. ANEXO 5 FAVOR DE ELIMINAR EL ANEXO 13, YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

19. PUNTO 26. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR YA QUE NO APLICA PARA EL OBJETO DE ESTE CONCURSO.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

20. PUNTO 31. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO, YA QUE SE CONTRAPONA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 33 DE ESTE MISMO ANEXO, EN EL CUAL MENCIONA QUE NO SE DEBERÁN CONTEMPLAR CARGO ALGUNO POR COMISIONES Y UN AGENTE CON CÉDULA TIPO C ANTE LA CNSF, COMO SE INDICA EN EL PUNTO 31, GENERA COMISIONES.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

21. PUNTO 38. ANEXO 5.. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁN IMPRIMIR A COLOR, POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE LOS ÍNDICES REGULATORIOS SOLICITADOS (A SEPT 2021 O ÚLTIMOS DEL PORTAL, 2020, 2019, 2018 Y HASTA SEPT 2017) PARA VERIFICAR QUE SIEMPRE HAN SIDO APROBATORIOS, ES DECIR IGUAL O MAYOR A UNO EN CADA RUBRO INDICADO.

RESPUESTA.- SE DEBERÁN DE PRESENTAR LOS DEL AÑO 2020 Y DEL AÑO 2021.

22. PUNTO 39. ANEXO 5. FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO YA QUE SE CONTRAPONA CON EL REQUISITO DE ESTE MISMO ANEXO PERO EN EL PUNTO 33, EN EL CUAL MENCIONA QUE NO SE DEBERÁN CONTEMPLAR CARGO ALGUNO POR COMISIONES Y UN AGENTE CON CÉDULA DE ASESOR EXTERNO ANTE LA CNSF, COMO SE INDICA EN EL INCISO 39, GENERA COMISIONES.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

23. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ASESOR EXTERNO PUEDE SER UNA PERSONA MORAL Y POR LO TANTO PODEMOS INCLUIR ADEMÁS DE LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DE LA CNSF QUE LO ACREDITE, SU OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CSNF.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

24. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO 22, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL AGENTE PUEDE SER EL MISMO ASIGNADO EN EL PUNTO 31.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

25. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15 INCISO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y ES SOLO PARA DARLE MAYOR SEGURIDAD, FLUIDEZ Y AGILIDAD AL EVENTO DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

26. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15 INCISO II. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO INCLUIR UN ÍNDICE O UNA CARPETA DIFERENTE DE TRES ARGOLLAS, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y ES SOLO PARA DARLE MAYOR SEGURIDAD, FLUIDEZ Y AGILIDAD AL

EVEN TO DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

27. DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15.3 "GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO Y DE CUMPLIMIENTO", AGRADECEREMOS SE ELIMINEN ESTOS REQUISITOS YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE CONFIRMARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

28. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO MENCIONADO EN EL PUNTO 14 INCISO III. "PENAS CONVENCIONALES" ES PARA EL ATRASO EN LA ENTREGA DE PÓLIZAS INICIALES O MOVIMIENTOS DE LA MISMA, MAS NO EN EL SERVICIO EN CASO DE SINIESTRO, YA QUE ESTO ÚLTIMO ESTÁ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO COMO "PAGOS POR INDEMNIZACIÓN POR MORA" EN EL ART. 135 DE LA LEY DEL CONTRATO DEL SEGURO Y NO SE PUEDE PENALIZAR DOS VECES SOBRE UN MISMO ASUNTO.

RESPUESTA.-LAS PENAS CONVECCIONAL SERÁN APLICADAS POR EL ATRASO EN EL SERVICIO DEL SINIESTRO.

29. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 10. "FORMA DE PAGO". FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LA TOTALIDAD DE LAS PÓLIZAS SE HARÁ POR EL IMPORTE DE LA PROPUESTA ASIGNADA, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, ES DECIR DE CONTADO.

RESPUESTA.-EL PAGO SE REALIZARA CONFORME AL NUMERAL 10 DENOMINADO "FORMA DE PAGO" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

30. PUNTO 10 "FORMA DE PAGO". FAVOR DE CONFIRMAR EL PLAZO MÁXIMO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS, UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN Y FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE ESA CONVOCANTE.

RESPUESTA.- EL PAGO SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORME LOS REQUISITOS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE LAS LEYES APLICABLES.

31. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE AL CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO, QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA

ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.-LAS PÓLIZAS NO PODRÁN SER CANCELADAS, DEBERÁN DE ESTAR VIGENTES HASTA EL TERMINO DEL CONTRATO.

32. PÁGINA 14, PUNTO 15 1ER Y 2DO. PÁRRAFO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS COSTOS POR AERONAVE EN MONEDA AMERICANA, ES DECIR DÓLARES AMERICANOS.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

33. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA QUE ANTECEDE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS COSTOS UNITARIOS SOLO LOS DEBE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

34. DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.4 "FIRMA DEL CONTRATO". NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2004, SALIÓ PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS) LA DISPOSICIÓN CUARTA DE ESTA RESOLUCIÓN OBLIGATORIA, A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2004, ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERÁN TENER INTEGRADO UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, QUE CONTENGA CUANDO MENOS PARA EL SECTOR PUBLICO LOS SIGUIENTES DATOS QUE AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN.

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DOMICILIO:(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA)
- TELÉFONO.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE:

ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA.

ES DE SEÑALARSE QUE LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN SOLICITADOS.

ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL OFERENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. EN EL ALTA DE HACIENDA ÚNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y LAS MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. ADEMÁS DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y SUS MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA.

RESPUESTA.-LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

35. DERIVADO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES, PÁGINA 13, EN EL PUNTO 15.1. "PROPUESTA TÉCNICA", ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA (ANEXO 1) ¿SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES?, INVARIABLEMENTE ADEMÁS LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA RAMO SOLICITADO AMPARAR EN ESTE CONCURSO COMO LO ES AERONAVES.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

36. ANEXO TÉCNICO (UNO). SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA.-TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS DENTRO DE LAS BASES Y LA PRESENTE JUNTA OPERARÁN BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES.

37. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR TIPO DE LICENCIA DE LOS PILOTOS.

RESPUESTA.- LICENCIA COMERCIAL.

38. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR EDAD DE LOS PILOTOS.}

RESPUESTA.- 41,42, 35, 48, 28, 71 AÑOS.

39. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR HORAS TOTALES EN ALA ROTATIVA.

RESPUESTA.-8,800 HORAS.

40. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR HORAS TOTALES EN MARCA Y MODELO QUE OPERARAN.

RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

41. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR EXPERIENCIA DE CADA PILOTO EN VUELOS NOCTURNOS.
RESPUESTA.- CAPACITACION TOTAL EN VUELOS NOCTURNOS.
42. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR ULTIMO CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE PILOTOS, Y EN QUÉ LUGAR SE LLEVO A CABO.
RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
43. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR EL ASEGURADO SOLAMENTE HA PRESENTADO UN SINIESTRO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.- UNO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 HELICOPTERO BELL 407 MATRICULA XC-LKE A LA CUAL DESISTIMOS.
44. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR LA EXPOSICIÓN DE VUELOS A USA ES SOLAMENTE PARA VUELOS DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE XC-DGO, FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Final de preguntas y respuestas.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **20 de enero de 2022**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N3-2022**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y del licitante presentes (si asistió) y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N3-2022**, siendo las **12:56** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.


Por la Convocante:





L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTÚ

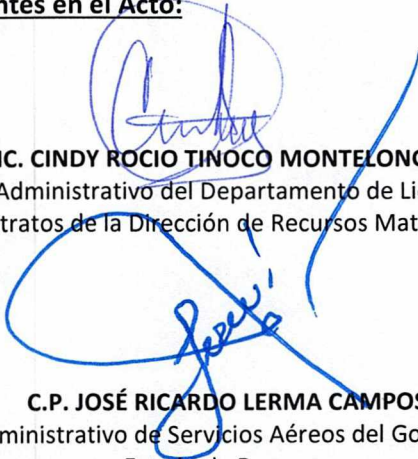
Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de
Administración de la Secretaría de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:


L.A. MARTHA CAROLINA GARCIA ARREOLA
Asistente Técnico de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de Administración


LIC. CINDY ROCIO TINOCO MONTELONGO
Auxiliar Administrativo del Departamento de Licitaciones
y contratos de la Dirección de Recursos Materiales


ING. RODRIGO FLORES OCHOA
Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Estado de Durango


C.P. JOSÉ RICARDO LERMA CAMPOS
Jefe administrativo de Servicios Aéreos del Gobierno del
Estado de Durango